

**JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE INRETAIL PERÚ CORP.**  
**Primera convocatoria: 07 de abril de 2020, 11:00 horas.**  
**Segunda convocatoria: 14 de abril de 2020, 11:00 horas.**

**MOCIÓN N° 1**

**Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019.**

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019;

Que, el Directorio somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria anual del ejercicio 2019, cuyo texto ha sido publicado como Hecho de Importancia con fecha 16 de marzo de 2020.

**MOCIÓN:**

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2019.

**MOCIÓN N° 2**

**Aprobación de los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados  
(Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) correspondientes al Ejercicio  
2019.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Pacto Social, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas pronunciarse sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2019;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Pacto Social, la Junta Directiva ha formulado los Estados Financieros Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2019;

Que, los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2019 han sido auditados por la empresa Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – Firma Miembro de EY

Que, la Junta Directiva somete a consideración de la Junta los Estados Financieros Individuales y Consolidados del ejercicio 2019, los cuales han sido auditados por la empresa Paredes, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada – Firma Miembro de EY.

Que, los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2019, han sido publicados como Hecho de Importancia con fecha 16 de marzo de 2020.

## **MOCIÓN:**

La Junta Directiva somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Aprobar los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2019.

### **MOCIÓN N° 3**

#### **Aplicación de Resultados del Ejercicio 2019**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo del Pacto Social, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas resolver sobre la aplicación de las utilidades, si las hubiere;

Que, como resultado de la gestión social correspondiente al año 2019 se ha obtenido una utilidad neta de S/ 118,161,716 según se desprende de los Estados Financieros Individuales auditados de las Sociedad;

Que, adicionalmente, existen resultados acumulados de ejercicios anteriores por S/ 276,231,152;

Que, la Junta Directiva, luego de evaluar la situación financiera y los requerimientos de liquidez de la Sociedad, ha visto por conveniente proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a la Utilidad Neta del ejercicio 2019 más los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por un importe ascendente a US\$ 58'000,000.

## **MOCIÓN:**

El Directorio somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente moción:

Sobre la base de la Utilidad Neta del ejercicio 2019 más los resultados acumulados de ejercicios anteriores:

1. Distribuir la suma US\$ 58'000,000 en calidad de dividendos, equivalente a un dividendo en efectivo de US\$ 0.5641621682596353 por acción.
2. Aplicar a la cuenta resultados acumulados el saldo de la Utilidad Neta del ejercicio 2019, luego de deducido el importe correspondiente al dividendo en efectivo.
3. Determinar las siguientes fechas de registro y entrega del dividendo en efectivo a que se refiere el punto 1 anterior: en primera convocatoria, la fecha de registro será el día 8 de mayo de 2020 y la fecha de entrega será el día 15 de mayo de 2020; y, en caso se lleve la reunión en segunda convocatoria, la fecha de registro será el día 18 de mayo de 2020 y la fecha de entrega será el día 25 de mayo de 2020.

#### **MOCIÓN N° 4**

#### **Designación de Auditores Externos y fijación de su retribución o delegación de tales facultades en el Directorio.**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, compete a la Junta General Ordinaria de Accionistas designar o delegar en el Directorio la determinación de los auditores externos de la empresa;

#### **MOCIÓN:**

El Directorio somete a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la siguiente moción:

Delegar en el Directorio la facultad de designar y fijar la retribución de los auditores externos para el ejercicio económico 2020.